

## Las distribuidoras eléctricas españolas y OMIE se unen para dotar al sistema eléctrico de mayor flexibilidad

El proyecto S2F ('Soluciones de flexibilidad en redes de distribución') ha sido aprobado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y desplegará cerca de 30 pilotos en diferentes puntos del territorio español.

Su objetivo es optimizar la integración de energías renovables, autoconsumo, vehículo eléctrico y almacenamiento, asegurando un sistema eléctrico más eficiente y sostenible.

La implementación de los servicios de flexibilidad permitirá acelerar la transición energética y dotar a la red de distribución eléctrica de una mayor eficiencia.



Madrid, 20 de marzo de 2025. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) ha aprobado el proyecto "Soluciones de flexibilidad en redes de distribución (S2F)", propuesto por las empresas de distribución de energía eléctrica nacionales.

El objetivo de S2F es **probar la implementación futura de servicios de flexibilidad en redes de distribución eléctrica** como solución para mejorar

## Cuerva\*

la eficiencia de la red y acelerar la descarbonización de la economía, identificando posibles soluciones técnicas y regulatorias, así como las mejores prácticas para su puesta en marcha a nivel nacional.

Mediante los servicios de flexibilidad, los proveedores de estos servicios (usuarios, generadores o equipos de almacenamiento, entre otros) adaptan su patrón de consumo y generación a las necesidades de la red, permitiendo un uso más eficiente de las infraestructuras eléctricas.

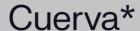
Este proyecto se ampara en el <u>Real Decreto 568/2022</u> que habilita los proyectos de demostración regulatoria para experimentar futuros desarrollos normativos en pilotos localizados, en ámbitos limitados y controlados, antes de su aprobación definitiva. Esta metodología de innovación regulatoria se denomina *sandbox* o banco de prueba regulatorio.

Estamos al borde de una profunda y amplia transformación del sistema energético. Las normas y la forma en que actualmente se regula deben evolucionar para facilitar los cambios y garantizar la mejor protección de los intereses de los consumidores. La falta de certeza sobre cómo será el futuro requiere regular en un contexto de incertidumbre que precisa de un planteamiento más flexible basado en el aprendizaje a lo largo del tiempo y es esto lo que aporta la figura del *sandbox*.

Gracias a que la regulación española, como en el resto de Europa recogen estos esquemas, el *sandbox* ofrece a los innovadores la oportunidad de realizar pruebas durante un periodo determinado y contar con un número limitado de clientes al objeto de que la prueba tenga objetivos de aprendizaje explícitos para comprobar la viabilidad del modelo y con ello que el regulador pueda tenerlos en cuenta durante el desarrollo de futuras políticas.

## Proyecto colaborativo

Los operadores de la red distribución en España, Anell (distribuidora del grupo Estabanell), Distribuidora Eléctrica Bermejales (distribuidora de Cuerva), E-Distribución (distribuidora de Endesa), E-Redes y Viesgo (distribuidoras del grupo EDP), Electra Conilense, Distribución Eléctrica Crevillent (distribuidora del Grupo Enercoop), Compañía Melillense de Gas y Electricidad S.A. (Gaselec), I-DE Redes Eléctricas Inteligentes (distribuidora del grupo Iberdrola en España) y UFD (distribuidora del grupo Naturgy), junto con las asociaciones AELĒC, ASEME y CIDE, y el operador del mercado ibérico de electricidad OMIE (OMI Polo Español) se han unido para realizar esta propuesta. Además, el proyecto cuenta con la participación de la Universidad Pontificia Comillas como socio académico.



Esta amplia confluencia de agentes permitirá optimizar recursos, aprovechar sinergias, compartir mejores prácticas y probar situaciones heterogéneas en el ámbito nacional, estableciendo una respuesta conjunta.

Los servicios de flexibilidad que van a ponerse en práctica se organizan en pruebas piloto denominados "demostradores" seleccionados por las diferentes compañías distribuidoras participantes. En concreto, la propuesta incluye cerca de 30 demostradores suficientemente avanzados en situaciones reales, que recogen pruebas en diferentes ubicaciones geográficas (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Castilla y León, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía y Melilla), con distintas topologías de red y diferentes problemas a resolver. Esta diversidad de demostradores permitirá analizar las diferentes casuísticas de barreras técnicas y normativas que hay que superar, así como dar certidumbre y robustez a la propuesta de los desarrollos reglamentarios requeridos para su futura implementación a nivel nacional.

## Nuevos desafíos del modelo energético

El proyecto S2F representa un hito en la transformación del sistema eléctrico español, consolidando un modelo más flexible y eficiente. En un contexto donde la transición energética requiere redes más dinámicas, esta iniciativa demuestra cómo el sector eléctrico se adapta a los nuevos desafíos del modelo energético. El usuario adquiere un papel más activo, gestionando su propia demanda y/o generación, mientras que las distribuidoras evolucionan hacia un rol clave en la facilitación de los intercambios de energía, acelerando la transición energética.

Esta iniciativa está además alineada con los objetivos de la Unión Europea. La Directiva UE 944/2019 y el Reglamento UE 943/2019 requieren a los Estados Miembro desarrollar e implantar la normativa relativa al uso de servicios de flexibilidad en las redes de distribución. Adicionalmente, la propia Comisión Europea, dentro de la propuesta de reforma del Mercado Europeo de Electricidad, presenta la flexibilidad como una solución imprescindible para conectar generación y demanda en la red de forma eficiente y más acelerada, con objeto de dinamizar la transición energética. Del mismo modo, el documento de actualización del PNIEC incluye también como medida de actuación el desarrollo de Mercados locales.

Para más información: <a href="mailto:mbravo@harmon.es">mbravo@harmon.es</a>; <a href="mailto:aseme@aseme.org">aseme@aseme.org</a>; <a href="mailto:comunicacion@cide.net">comunicacion@cide.net</a>